

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
278	35611	16/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A.

RUT EMPRESA: 76030627-4

REGIÓN: VII REGIÓN

COMUNA: SAN CLEMENTE

DOMICILIO: HUAMACHUCO

Nº: 1360

FONO: 071-621459

CIUDAD:

EMAIL: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16 Tara ▶ 16,52 PBT ▶ 32,52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO

ruta a recorrer: R202_R5SUR,CH115_R5SUR,R66,G60,R78,R70,R68

TOTAL DE K.M: 920 Fecha Aprox. Viaje: 19/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.4	Carga ▶ 7.8	Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ DLWB-98 SemiRemolque ▶ JL-7563 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.6	10.7
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	4.5	13.62 14.4
Nº DE RUEDAS	2	8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

FECHA DESDE ▶ 19/03/2012 FECHA HASTA ▶ 22/03/2012

COD_AUTENTIF: 3012012319-0-036040182

AUTORIZACIÓN VALIDA


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012